

# Calvario sin fin: la familia de la niña a la que la justicia ordenó restituir a Francia recibió amenazas

31/07/2021

Desde hace más de un años **Sofía Troszynski** vive horas decisivas y dramáticas después de que dos fallos judiciales en Argentina y Francia dictaminaron que debe restituir la tenencia de su hija, de 3 años, a su ex pareja, que vive en París y a quien en varias ocasiones denunció por violencia de género.

Pero a pesar de la denuncia por violencia, el máximo Tribunal resolvió el jueves 8 de julio en la causa que inició el padre de Alma (nombre ficticio), Fabien, de 34 años, caratulada como «Pichon, Fabien Nicolas y otro c/ Troszynsky, Sofía Belen por restitución internacional de niños».

«El Tribunal estima conveniente reafirmar que el objetivo del Convenio de la Haya de 1980 sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores radica en garantizar el regreso del niño no solo inmediato sino también seguro», señaló la Corte en **el fallo firmado por los jueces Carlos Rosenkrantz, Elena Highton, Juan Carlos Maqueda y Horacio Rosatti**, tras dos sentencias previas en primera y segunda instancia adversas que fueron apeladas por Sofía Troszynsky, madre de la menor.



Según establece el documento al que tuvo acceso *minutouno.com*, el magistrado a cargo del proceso «**determinará la forma, el modo y las condiciones en que deberá llevarse a cabo el retorno**, procurando siempre decidir por aquéllas que resulten menos lesivas para el niño».

A pesar del fallo, Alma está en el país con su madre, la cual sigue en la lucha para que no le quiten a su hija. «Los médicos que la están tratando, al igual que el cuerpo médico forense dicen que de llevarse a cabo la restitución a Francia, va sufrir un daño irreversible en su neurodesarrollo. Alma perdería todos logros que fue conquistando gracias a su tratamiento y contención familiar», señaló Sofía, meses atrás antes de que le impusieran un bozal legal.

«Me hablan de una depresión infantil muy grave! Por que tanto sufrimiento? Quien protege los derechos de los niños?», manifestó desesperada

Asimismo, **la familia informó que reciben a diario amenazas de muerte anónimas** al igual que todos los abogados de la defensa, quienes dejaron el caso. Además los médicos que tratan a la niña fueron notificados con cartas documento.

## **Detalles del caso**

El caso llegó a la Corte luego de que Sofia, la madre de la niña, interpusiera un recurso de queja en el que se opuso al regreso alegando violencia de género, tanto física como verbal, por parte del padre, y otro en el que pedía el «regreso seguro» debido a la condición que tiene su hija, por lo que solicitó que no se interrumpa su tratamiento médico.

En la primera denuncia, **acusó a Fabien de maltratos, de alcohólico y drogadicto y de darle alcohol a la niña para que se quedara tranquila mientras ella iba a trabajar.**

Por el momento, la Justicia le dio la razón a él. El magistrado de primera instancia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N° 4, **Alejandro Hagopian**, le otorgó la restitución. **La apelación de Sofía se encuentra a consideración de la Cámara en lo Civil Letra H.** Además de apoyarse en el acuerdo sobre restitución de menores que se celebró en La Haya en 1980 (Convenio sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores), que firmaron tanto la Argentina como Francia, señala que la propia madre, cuando denunció a su ex pareja ante la Oficina de Violencia de Familia a poco de llegar al país, dijo que **“vinieron de Francia...de vacaciones para ver a su familia de origen por un mes”**. Y añade el doctor Hagopian ante esto que **“no surge de ninguna de las actuaciones en trámite que el padre haya dado autorización para que su hija cambiara su residencia habitual”**.



Sofía Troszynski y su hija

El Juez indica en su sentencia que **“no puede dudarse del carácter ilícito de la retención de la niña en el país** puesto que... si bien la demandada afirma el carácter legítimo de la permanencia de la niña en la República Argentina por los motivos que expone en la contestación de demanda (N. de la R: la violencia del padre y la necesidad que la niña complete un tratamiento por un retraso en su desarrollo)-**los motivos brindados por ésta y la prueba por ella producida no avalan su postura».**

«Es que no constatándose que el progenitor hubiese dado su autorización para que su hija cambiara su residencia habitual y siendo que- la patria potestad corresponde por regla a ambos

progenitores, sin que se hubiese otorgado autorización expresa para cambiar la residencia de los menores, queda sellada la cuestión en cuanto a la retención ilícita de la niña en nuestro país”. Para fundamentarlo, el juez resalta, entre otras pruebas, que los tres “tenían boletos de avión de regreso para el día 25 de febrero de 2019”, dice el letrado.



## El calvario de Sofía comenzó en París

En 2013 recibida en Ingeniería Industrial en la UTN, Sofía obtuvo una beca gracias a sus notas altas. Viajó a Francia para hacer máster en desempeño energético y energías renovables, que incluía la estadía en la Casa Argentina de la Ciudad Universitaria de París.

“Luego de ese máster y una pasantía comencé a trabajar en Lafarge, una cementera francesa”. Hasta ahí, todo iba de maravillas. “Por una amiga en común conocí al padre de mi hija, que al principio parecía alguien gentil, pero siempre fue muy celoso. De a poco me empezó a hacer sentir más insegura, me alejó de los amigos que había hecho en la ciudad universitaria. Incluso cuando venía mi familia a visitarme me aislaba de todo. Y si yo me rebelaba y salía con amigos, cuando regresaba lo encontraba borracho o drogado. Esa era su forma de manipularme. ‘Vos te vas con tus amigas, mirá lo que me pasa a mí’... Todo era mi culpa, hasta el hecho de no poder salir de las drogas y el alcohol”, contó la joven.

Sofía quiso cortar la relación pero un problema de salud, y el estado de vulnerabilidad que estaba atravesando, sola, en otro país y sin amigos la mantuvo junto a el agresor. Un quiste ovárico la llevó a ser intervenida y tuvieron que extraerle dicho ovario, parte del otro y la trompa.

A pesar de que las probabilidades eran muy bajas en mayo de 2017 queda embarazada, pero según sus palabras el embarazo fue horrible, ya que de parte de su pareja, como de la familia de este, la acusaban de «embarazarse para no trabajar más y vivir de ellos».



Sofía en París durante su master

«La madre me decía que me había embarazado para no trabajar nunca más, cuando yo tengo una carrera universitaria, que es lo que me permitió ir a Francia, y siempre seguí trabajando. Me hizo muy mal ese comentario. Y también otros racistas, diciendo que era una invasión de argentinos en París, que qué hacía yo en Francia. Todo muy feo. A los controles fui siempre sola. Hasta que nació la niña y ya la violencia fue mayor. Contra mí y contra mi hija. Ya no podía soportarlo».

La violencia que relata Sofía la dejó asentada tanto en Francia como en Argentina.

«Recibía empujones con mi hija en los brazos, contra los muebles de casa. Rompía cosas. Había gritos, desvalorizaciones. Cuando la nena tenía tres meses fuimos a una fiesta familiar y él estaba muy alcoholizado. Le pedí que me de a la nena, que se le iba a caer. Me respondió que era el

padre y hacía lo que quería. En eso levantó las manos y tiró o se le cayó mi hija al piso de cemento, de cabeza. Me desesperé y pedí que me llevaran al hospital. Nadie quería, decían que estaba exagerando», contó.

«Tras el golpe, mi hija no paraba de llorar, estaba toda roja. Al final él aceptó llevarme, y mi hija quedó hospitalizada. Pero la condición para llevarme fue que él hablaría, que me quedara callada. Él temía que la policía interviniera. Dijo que la había golpeado una pelota de fútbol. La nena quedó con un temblor en las manos, que pasó con los meses. Fue horrible.» relató.

Luego de reponerse de una licencia, por sucesivas hemorragias post -parto, Sofía volvió a trabajar, mientras que su agresor dejó el trabajo con la excusa de quedarse a cuidar a la nena. Las constantes amenazas y denigraciones que recibía a diario hacían de la vida algo insoportable.

Pero la violencia no era solo para con Sofía, como cualquier mamá que tiene que salir de su casa para trabajar, en varios momentos del día llaman a la casa para ver como están sus niños. Sin embargo , lo que ella recibía eran siempre fotos de la niña «desmayada» en el sillón o durmiendo.

“Tengo un montón de fotos que me enviaba. Me enviaba fotos de mi hija directamente desmayada en el sillón... todo el tiempo durmiendo. Le preguntaba cómo puede ser que estuviera en ese estado si cuando yo la cuidaba era una bebé muy activa. Dormía todo el día, desde que yo me iba a las 8 de la mañana hasta que volvía a las 7, 8 de la tarde, y me costaba muchísimo despertarla. Él me decía que así estaba tranquila, que no me perdía de nada. Yo tenía muchísimo miedo. Hasta tenía miedo de hablar con el pediatra para contarle la situación, porque él venía conmigo».

Sofía lo denunció, pero la poca asistencia que le brindaron y las constantes amenazas que recibía sobre lo que podría

hacerle a ella o a la niña, la paralizaron.

Finalmente, el 25 de enero de 2019 decidió regresar a la Argentina, pero “Él se compró un pasaje y viajó con nosotras. Y acá fue peor”.

Los maltratos acá no se detuvieron, señala Sofía. “Hubo amigas mías que lo vieron gritándome, sacudiendo a nuestra hija. Me hacía escenas de celos frente a ellas. Un día se pinchó la rueda del auto y era mi culpa. Otro me acusó diciendo que venía de vacaciones, cuando lo único que deseaba era descansar de toda su violencia. También decía que Argentina era un país de mierda y que era toda mi culpa. Y que cuando volviéramos a Francia iba a tener mi merecido. Que me acuerde que tenía un arma, que yo no iba a existir más.”

El 15 de febrero, lo denunció en la Oficina de Violencia Doméstica. A partir de ese momento, al padre de su hija le pusieron una perimetral. “Fue de máximo riesgo para nuestra hija y de mediano riesgo para mí. También me dieron un botón antipánico. Pero él a la perimetral no la cumplió. Lo tenía acá en la puerta a las 4 de la mañana, dando vueltas por la cuadra. Hasta que él no se iba, yo no salía de casa. Tenía muchísimo miedo. La gente de seguridad de mi edificio me decía ‘no podemos creer que esta persona tenga una perimetral porque está acá todo el tiempo’.

Dos veces logró acceder al departamento donde violentó todo y Sofía tuvo que accionar el botón antipánico. Luego de declarar en la comisaría, él le dio un poder a una abogada, y ella comenzó el juicio de restitución internacional. Empezó en mayo del 2019.

Y empezó otro calvario más para Alma y Sofía: “Cuando veía a otros nenes de un año y los comparaba, notaba que mi hija no balbuceaba, no gateaba, le tenía mucho miedo a todo el mundo. No tenía el desarrollo de otros niños de la misma edad. Era consecuencia de lo que estábamos viviendo. La llevamos al

Hospital Garrahan. Los médicos dijeron que estaba con un subdesarrollo, como si fuera un bebé de siete meses, que es justo la edad a la que yo la dejé de cuidar. Ahora está con fonoaudiología, terapia ocupacional, psicomotricidad y psicóloga. Con todos esos tratamientos ella está saliendo adelante, aunque le cuesta toda la parte vinculatoria, porque le sigue teniendo mucho miedo a las personas».



Sofía Troszynski y su hija

Según un informe presentado a la justicia por la Dirección Operativa de la Dirección Operativa de Programas Centralizados y Articulación Interinstitucional: “La niña presenta un diagnóstico de ‘Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje, trastorno generalizado del desarrollo no especificado’”. Allí cuentan que se tramitó, para realizar las diferentes terapias, un Certificado de Discapacidad.

Alma está avanzando en sus tratamientos y en sus vínculos, sin embargo con los dos fallos por parte de la justicia francesa, apoyan al padre y la instan a retornar a su hija junto a su padre en su país natal.

En tanto, el juicio por violencia de género fue pospuesto varias veces: primero iba a ser el 11 de febrero de 2020, luego el 23 y 25 de marzo y ahora fue postergado para el 4 de agosto próximo.

Fuente: Minuto 1